

Citar: Apellidos, N. (2015) "Título", en: González García, E.; García Muñiz, A.; García Sansano, J. e Iglesias Villalobos, L. (Coords.). *Mundos emergentes: cambios, conflictos y expectativas*. Toledo: ACMS, pp. ....

## ESTADO Y ACUMULACIÓN CAPITALISTA

**Fahd Boundi.** *Universidad Complutense de Madrid*

**Saúl Gaviola.** *Universidad Complutense de Madrid*

### RESUMEN

El advenimiento de la economía neoclásica a finales del siglo XIX, supuso formalmente la ruptura entre la economía y la política. Baste decir que los economistas marginalistas atribuyen al mercado la virtud de autorregularse y, en consecuencia, carece de lógica alguna que el Estado intervenga en la vida económica. O, dicho en otros términos: la sociedad se reduce a la suma de individuos que interactúan entre sí y, por tanto, es el mercado quien rige las relaciones sociales.

Sin embargo, en la economía política la relación entre el Estado y las relaciones de producción es la piedra angular para analizar la dinámica de acumulación capitalista. El concepto puro del Estado, en cuanto reino de las leyes y garante de la libertad individual, choca frontalmente con el principio de la sociedad civil: la dependencia del individuo del individuo; esto es, el conflicto de intereses de clase.

En otras palabras, del derecho de propiedad surge la contradicción entre el Estado y la sociedad civil, pues el orden social capitalista descansa en la propiedad privada de los medios de producción y el interés de clase. Como subraya Lorenz Von Stein (1981: 201), el orden social se adueña del Estado, por cuanto éste “no puede tener una existencia abstracta sino que tiene que estar representado por hombres reales”. Dicho de otro modo, los intereses de una clase, en este caso, capitalista, son legitimados por el Estado.

A partir de esta relación se construye el presente trabajo, pues las dos ideas centrales del mismo son: 1) el poder coercitivo y el monopolio de la violencia por parte del Estado garantizan el orden social capitalista y, en consecuencia, el desarrollo capitalista; 2) el Estado actúa como un mecanismo de redistribución de la renta nacional que favorece al capital y garantiza la acumulación de capital.

Palabras-clave: Estado, acumulación, sociedad civil, orden social capitalista, propiedad privada

### INTRODUCCIÓN

En la extensa literatura económica, el papel que debe jugar el Estado en el desarrollo es, con total seguridad, el tema que mayores controversias suscita. Baste decir que la economía convencional atribuye al mercado la virtud de *autorregularse* y, en consecuencia, carece de lógica alguna que el Estado intervenga en la vida económica (Bhaduri, 1990).

Vale la pena reseñar que en el pensamiento económico convencional gobierna la idea de que la sociedad no es más que la suma de individuos que interactúan entre sí y, por tanto, es el mercado quien rige las relaciones sociales (Von Mises, 1999).

A este respecto, el crítico de la *Economía del desarrollo*, Peter T. Bauer (1981: 101), llegó a afirmar que la intervención del Estado refuerza “la tradición autoritaria de muchas sociedades subdesarrolladas que impide el desarrollo de las facultades y motivaciones acordes con el adelanto material”.

No obstante, se ha definido al Estado moderno como “aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima” (Weber, 2002: 83). La acepción weberiana del Estado moderno subraya uno de sus aspectos más fundamentales; el monopolio de la violencia para garantizar la propiedad privada.

De ello, el derecho de propiedad, surge la contradicción entre el Estado y la sociedad civil, pues el orden social capitalista descansa en la propiedad privada de los medios de producción y el interés de clase. Como subraya Lorenz Von Stein (1981: 201), el orden social se adueña del Estado, por cuanto éste “no puede tener una existencia abstracta sino que tiene que estar representado por hombres reales”. Dicho de otro modo, los intereses de una clase, en este caso, capitalista, son legitimados por el Estado.

A partir de esta relación se construye el presente trabajo, pues las dos ideas centrales del mismo son: 1) el poder coercitivo y el monopolio de la violencia por parte del Estado garantizan el orden social capitalista y, en consecuencia, el desarrollo capitalista; 2) el Estado actúa como un mecanismo de redistribución de la renta nacional que favorece al capital y garantiza la acumulación de capital. En cuanto a la estructura del trabajo, el mismo se divide en dos bloques: en el primer hacemos referencia a la influencia de la Teoría general de Keynes en el papel del Estado; en tanto que en el segundo contrastamos empíricamente cuál ha sido la función estatal en la crisis de rentabilidad. Por último, extraemos las conclusiones más relevantes.

### **1. Teoría general y el Estado como instrumento regulador**

Desde la publicación en 1936 de la Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero de John Maynard Keynes, el mundo de la economía pareció entrar en una nueva era, pues muchos creyeron haber encontrado en la obra de Keynes las “recetas” para superar los ciclos que caracterizan al modo de producción capitalista e impugnar definitivamente la Ley de Say y el cuerpo teórico de la economía neoclásica. Sin embargo, a la Teoría general siempre le acompañó la alargada sombra de la duda sobre su originalidad; Gunnar Myrdal, al referirse a la obra precedente de Keynes, El tratado sobre el dinero, señaló que “el trabajo de Keynes, padece un tanto la anglosajona y atractiva clase de innecesaria originalidad, que tiene sus raíces en ciertas lagunas sistemáticas en el conocimiento de la lengua alemana por parte de la mayoría de los economistas ingleses” (Myrdal, 1999, p.58).

No es de extrañar, pues muchas de las conclusiones de la Teoría general habían sido anticipadas por varios economistas, en especial por Michal Kalecki, quien fue un completo desconocido para el mundo anglosajón antes de 1937, a consecuencia de que su obra cumbre, los Ensayos sobre los ciclos económicos, había sido publicada en 1933 en polaco, y no en inglés, que por entonces, como ahora, era la lengua hegemónica en los foros académicos.

A este respecto, la pupila de Keynes, Joan Robinson, había escrito que “Kalecki tenía una gran ventaja sobre Keynes: nunca había aprendido economía ortodoxa” (Robinson, 1970, p.11) y que “el único economista que había estudiado era Marx” (Ibid., p.11). Sin embargo, esta afirmación no era del todo cierta, puesto que el propio Kalecki se había familiarizado con los trabajos de Knut Wicksell y Joseph Alois Schumpeter (López Gallardo, 2008). Mas, aquello no invalida el hecho de que las principales influencias del economista polaco fueran Karl Marx y Rosa Luxemburgo, pues de sus trabajos parte para formular su famoso modelo macroeconómico dividido en trabajadores y capitalistas, donde “los trabajadores gastan todo lo que ganan y los capitalistas ganan todo lo que gastan” (Kalecki, 1970).

Ante lo cual, Robinson recuerda que “Keynes nunca quiso tener nada que ver con Marx” (Ibíd., p.11), puesto que el economista de Cambridge, en una carta a Bernard Shaw, “afirmaba que su nueva teoría iba a socavar los cimientos de la teoría marxista” (Ibíd., p.11). Nada más lejos de la realidad. Los principios de la demanda efectiva habían sido anticipados por Kalecki al aplicar los esquemas de reproducción de Marx, llegando a varias de las conclusiones que se asimilan como propias de los axiomas keynesianos, a saber; el aumento de la participación de los salarios en el producto tendrá como efecto la elevación del nivel de producto, y la relación entre la inversión y el ahorro, esto es, un aumento de la inversión se traducirá en el incremento del ahorro, por lo que la identidad entre ahorro e inversión es una condición *ex post*, conclusiones estas a las que había llegado Kalecki sin haber tenido influencia de Keynes. Sobre la condición *ex post* de la identidad entre ahorro e inversión, Robinson recuerda que el discípulo de Keynes, Richard Khan, “explicó el problema del ahorro y la inversión imaginándose un cordón alrededor de todas las industrias de bienes de capital y estudiando entonces los intercambios entre ellas y las industrias de bienes de consumo” (Ibíd., p. 11).

En efecto, Khan, según Robinson, estaba intentando redescubrir los esquemas de reproducción de Marx, de los cuales había partido Kalecki para llegar a sus conclusiones (Robinson, 1970). No obstante, por muy fuertes que sean las conexiones entre Keynes y Kalecki, la influencia que pudiera tener el economista inglés de Marx no pasa de ser anecdótica o casual, pues Keynes nunca pretendió ocultar quienes eran sus influencias más directas, principalmente teóricos del subconsumo como fueron Thomas Robert Malthus, Simonde de Sismondi, John Atkinson Hobson o Silvio Gesell (Keynes, 2012, pp. 315-348). Sobre este último, Keynes llegó a decir; “creo que el porvenir aprenderá más de Gesell que de Marx” (Ibíd., p. 334).

Estas palabras que pueden llegar a sonar a un absurdo, parecen no faltarles razón, si bien matizar que no en el sentido que le gustaría a Keynes, puesto que el análisis de las crisis de Marx se sigue presentado muy superior al de Keynes y los teóricos subconsumistas como el propio Gesell. Ahora bien, el acierto de las palabras de Keynes se debe a la notoriedad que está adquiriendo la tesis subconsumista en el pensamiento “heterodoxo” actual, pues parten de la premisa de que la causa de todos los “males” se halla en la caída de los salarios y el consumo de los trabajadores. Así pues, el discurso “crítico” no duda en señalar a las políticas neoliberales como las culpables de la crisis que azota al capitalismo, al considerarlas causantes de la misma. Por ende, para los “nuevos” teóricos del subconsumo, la actual crisis es una crisis de sobreproducción de mercancías y, en consecuencia, resultado de la caída de los salarios y el consumo de los trabajadores.

Para reforzar esta teoría, el modelo Bhaduri-Marglin se presenta como su mejor arma, pues en él se postula la existencia de economías dirigidas por los salarios, esto es, economías wage-led. De este modo, se ha instalado un conformismo intelectual en el pensamiento “heterodoxo”, al presentar un postulado como una prueba irrefutable de sus premisas, llegando a afirmar sin rubor alguno que las economías más desarrolladas son, por lo general, economías wage-led. Inclusive se asevera, erróneamente, que el modelo Bhaduri-Marglin por definición, establece que toda economía cerrada es wage-led, luego, el mundo en su conjunto es una economía wage-led, afirmación ésta carente de fundamento teórico alguno, pues el modelo no establece tal relación.

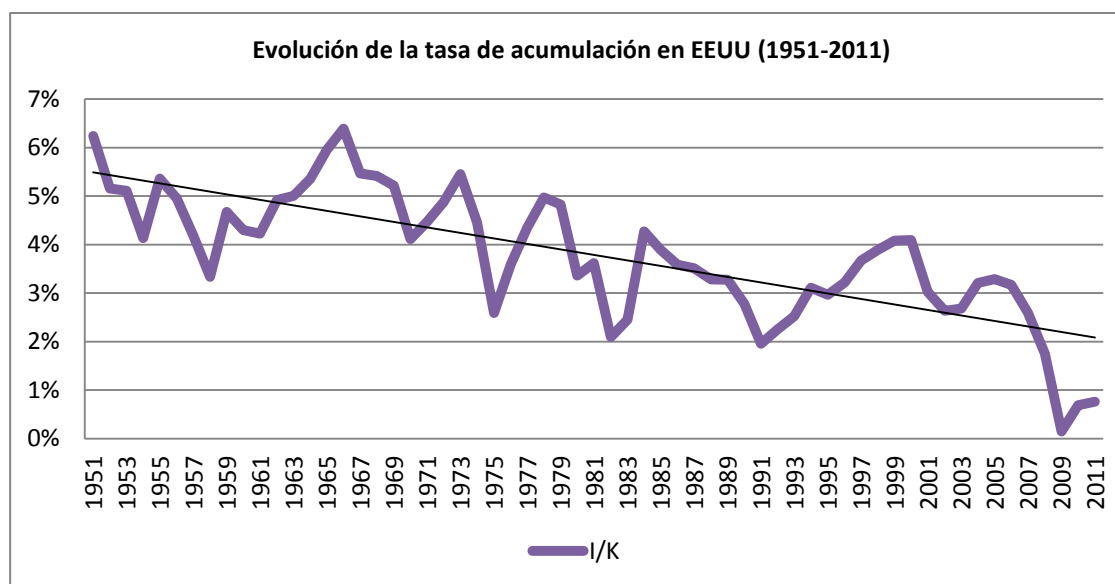
Pero en el más improbable de que así fuese, la clave para superar la crisis actual se encontraría en la Teoría general y las políticas de demanda. Sin embargo, la debilidad de la hipótesis de que la crisis es consecuencia de una insuficiencia de la demanda agregada se muestra errónea, puesto que ignora las

dificultades que viene padeciendo el modo de producción capitalista a causa del estancamiento de la productividad y el deterioro del proceso de acumulación de capital.

## 2. Crisis de rentabilidad y el papel del Estado de bienestar

En este apartado trataremos de identificar cuáles son las causas reales de la crisis actual, la cual, presumiblemente, tuvo su punto de inflexión en el año 2007, así como desmitificar el *Estado de bienestar*, el cual está siendo reivindicado con fuerza por posiciones “heterodoxas” del pensamiento económico, contrarias a las políticas neoliberales. Así pues, las tesis que inundan la extensa mayoría de los foros académicos “heterodoxos”, prefieren dirigir todos sus esfuerzos explicativos de la crisis a los efectos de la *financiarización* de la economía mundial y las políticas de ajuste neoliberales que han reducido el papel del Estado. En consecuencia, el ajuste a la baja de los salarios y la reducción del gasto social habrían derivado en el descenso del consumo, luego nos estamos refiriendo a una crisis de sobreproducción de bienes-salario.

Pero, ¿realmente las causas de la crisis se hayan solamente en la insuficiencia de la demanda agregada en el mercado de bienes de consumo?; todo parece sugerir lo contrario, pues la sobreproducción de bienes-salario, o bienes de consumo, es consecuencia del deterioro del proceso de acumulación de capital, esto es, la tendencia de la variación de la productividad es decreciente y, consecuentemente, la tendencia de la tasa de rentabilidad es igualmente decreciente. En efecto, nos estamos refiriendo a la caída de la tasa de acumulación y la tasa de beneficio; si focalizamos nuestros esfuerzos en analizar la tendencia de éstas en el epicentro del capitalismo, los Estados Unidos, observamos que desde 1965, tanto la tasa de acumulación (gráfico. 1), como la tasa de beneficio (gráfico. 2), presentan una caída tendencial.



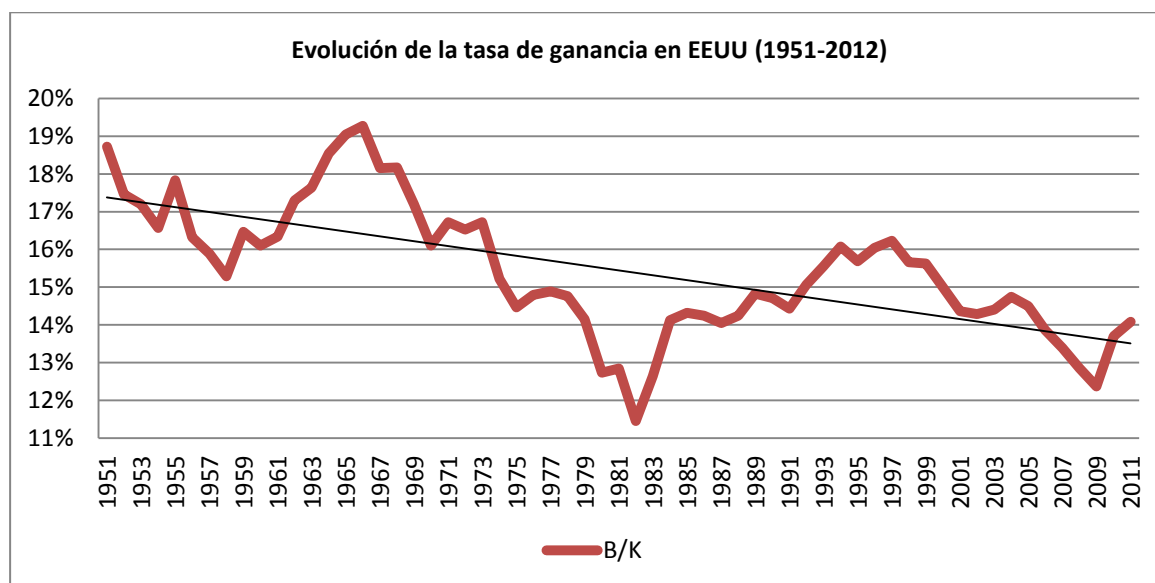
Fuente: elaboración propia con datos del National Income Product Account (NIPA)

**Gráfico. 1**

La tasa de acumulación representa el cociente entre la inversión,  $I$ , y el stock de capital,  $K$ , asimismo, se puede expresar la tasa de acumulación como “una función creciente de  $P/K$  (tasa de beneficio) y decreciente de  $i$  (tasa de interés)” (Kalecki, 1971, p.40). Por tanto, la tasa de acumulación,  $\left(\frac{I}{K}\right)$ , se expresará como una función dependiente de la tasa de beneficio y la tasa de interés:

$$\frac{I}{K} = f\left(\frac{R}{K}, i\right)$$

Así pues, la tasa de acumulación estará determinada por la tasa de rentabilidad, es decir, la rentabilidad esperada. Si esta se muestra declinante, la inversión se comportará del mismo modo, *ergo*, la variación de la inversión será menor que la variación del stock de capital. Como muestra nuestro gráfico, a partir de 1965 la tasa de acumulación comienza a desplomarse en los EEUU, lo que arroja una línea de regresión claramente negativa (gráfico. 1). Esto se comprende en la medida en que la tasa de beneficio de EEUU comenzó a caer en el mismo año, 1965, exteriorizándose el agotamiento del modelo de acumulación fordista (gráfico. 2). Se ha teorizado mucho sobre el modelo fordista-keynesiano, instalándose en el imaginario de la economía “heterodoxa” la idea de que el pacto social fordista-keynesiano fue el resultado de la consecución de las reivindicaciones de la clase trabajadora. En consecuencia, el equilibrio entre el capital y el trabajo era posible gracias a las políticas de distribución de la renta, pues el tándem salarios-productividad permitía tal convergencia, materializándose en el aumento del consumo y la demanda agregada. Pero, ¿hasta qué punto son ciertas estas palabras? A lo que añadimos otro interrogante, ¿no resulta una visión occidentocéntrica afirmar que las década de 1950 y 1960 comprendieron la *Edad dorada* para la clase trabajadores?



Fuente: elaboración propia con datos del National Income Product Account (NIPA)

Gráfico. 2

Dejando a un lado por un momento el hecho de que en el mundo capitalista menos desarrollado, el Tercer Mundo, desconocía qué era el *Estado de bienestar*, pues muchas de estas naciones seguían bajo la dominación colonial durante las décadas de 1950 y 1960, la realidad en el mundo capitalista occidental fue muy distinta a como la representan los defensores del *Estado de bienestar* y las políticas keynesianas; la construcción del modelo fordista-keynesiano aludía a la imperiosa necesidad del capital que tenía por adormecer la *lucha de clases*, pues la presencia de la URSS podía suponer el fin de la hegemonía del modo de producción capitalista.

Mas, es obligado matizar el papel de la URSS, puesto que en modo alguno representaba la “emancipación” de la clase desposeída de sus medios de producción; el devenir revolucionario de la Unión soviética se desvaneció con la muerte de Vladimir Lenin en 1924, y el ascenso al poder de Iosef Stalin en 1925 había dado lugar al revisionismo de la tesis del *socialismo en un país* y la vuelta a la tesis de *las dos etapas* que habían defendido los mencheviques durante el proceso revolucionario de 1917. Sin embargo, tras la II Guerra Mundial, la influencia de la URSS se había expandido por toda Europa Oriental hasta llegar a Berlín Este. El extraordinario crecimiento que venía experimentando la URSS a consecuencia de la implantación de los *Planes quinquenales*, y la construcción de un *Estado benefactor* no capitalista (importante esta matización), el cual garantizaba la gratuidad de la educación y la sanidad para los trabajadores de la Unión soviética, puso en tela de juicio las “bondades” del capitalismo, pues la crisis de la década de 1930 impactó de manera muy notoria en los asalariados, quienes se habían encontrado en la situación de no poder comprar los bienes para su subsistencia y la de sus familias.

Ante el temor de que el modelo soviético sedujese a los trabajadores del mundo capitalista occidental, los poderes reaccionarios rescataron del baúl de la historia a Lorenz Von Stein y Otto Von Bismarck; en 1869, tras la unificación de Alemania, Bismarck llevó a cabo la construcción del *Estado benefactor* prusiano o alemán, siendo éste el primer ensayo del *Estado de bienestar* capitalista.

Para llevar a cabo la *Sozialpolitik*, Bismarck halló en el jurista Von Stein las herramientas para neutralizar desde arriba los *movimientos sociales*, término el cual acuñó por primera vez el propio Von Stein. Esto muestra la paradoja del pensamiento “heterodoxo”, pues un término propio del repertorio retórico del pensamiento “crítico” tiene su origen en un pensador “conservador”. Tampoco es de extrañar, ya que Von Stein había sido discípulo de Hegel, por tanto, el dominio de la dialéctica hegeliana le permitió analizar las relaciones sociales y la *lucha de clases* con más acierto que varios de los pensadores que se definían como socialistas por aquel entonces.

Tanto es así, que los proyectos socialdemócratas de autores como Eduard Lassalle, quedaron seducidos por la *Sozialpolitik* de Von Stein y Bismarck, hallando en el modelo de *Estado benefactor* los pilares para alcanzar el socialismo a través del Estado. Los desvaríos de los lassalliano fueron respondidos con dureza por Marx, quien impugnó las tesis de Lasalle en su *Crítica al Programa de Götha*, pues las posiciones más reformistas de la socialdemocracia, no percibieron el objetivo de la *Sozialpolitik*; en palabras de Von Stein, el *Estado benefactor* se construyó para “evitar el proceso de las clases que buscan ascender socialmente” (Von Stein, 1981). En efecto, los proyectos “sociales” contruidos desde arriba tienen como fin último garantizar la propiedad privada de los medios de producción, puesto que lo que define al Estado capitalista moderno es que “es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima” (Weber, 2001, 83). Por consiguiente, el modelo de *Estado benefactor* alemán nació con el objeto de disuadir a los trabajadores de tomar el

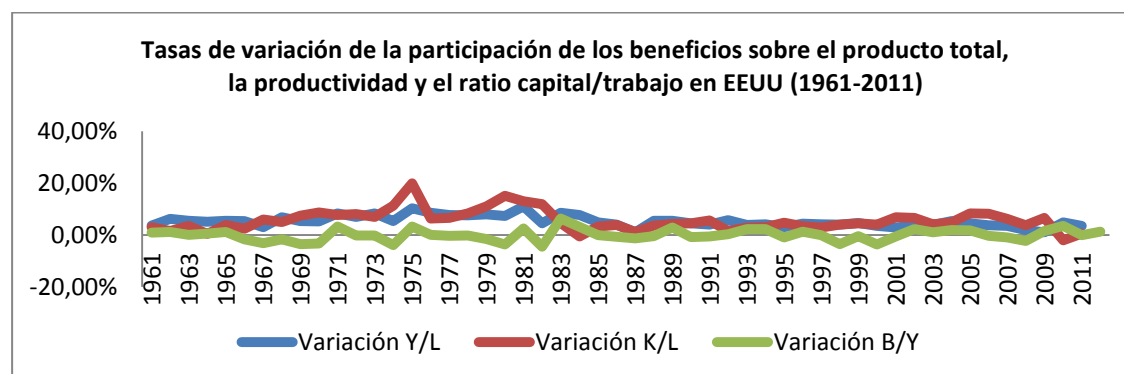
poder, pues el ascenso en Alemania de la socialdemocracia parecía imparable, lo que hacía temer una revolución. Ante lo cual, el Estado *benefactor* garantizaba algunos derechos, como las pensiones de jubilación a los 65 años (la esperanza de vida por aquel entonces era de 45 años en Alemania), subsidios de desempleo, así como una proto-seguridad social.

Posteriormente, el segundo ensayo del *Estado de bienestar* apareció con el *New Deal* del partido demócrata del presidente Roosevelt en 1932. Si bien el *New Deal* se anticipó a varias de las recomendaciones de Keynes recogidas en la *Teoría general*, no cabe la menor duda que encontró en la obra de economista de Cambridge el apoyo teórico para justificar su programa de gasto público en un país como EEUU, dominado históricamente por la tradición más liberal en materia económica.

De igual modo, la administración Roosevelt siguió a rajatabla aquello de “cavar hoyos” que sugirió Keynes, pero no contaron con los límites de las políticas keynesianas; entre 1937 y 1938 el déficit público se disparó y el gobierno se encontró en la disyuntiva de aumentar impuestos o reducir el gasto público (Boundi, 2013). Todo parecía indicar que las políticas keynesianas no respondían como se esperaba. Entonces, ¿cuál fue el semblante que posibilitó la construcción del modelo fordista-keynesiano y la superación de la crisis de la década de 1930, si al parecer las políticas keynesianas se mostraron limitadas?

La respuesta a este interrogante no es tan complicado como pudiera parecer; la II Guerra Mundial había supuesto la destrucción de capitales y demás fuerzas productivas en Europa, mientras que la economía de EEUU vio cómo quedó reforzada su posición hegemónica.

Así pues, la *Economía de Guerra* iba a ser el semblante que iba a permitir salir de la crisis a los EEUU, mientras que en Europa la destrucción de fuerzas productivas y las innovaciones tecnológicas procedentes del ámbito militar posteriormente aplicadas en la industria civil, elevaron la productividad, lo que permitió reiniciar el proceso de acumulación de capital. Aquello posibilitó la implementación del modelo fordista-keynesiano en EEUU y Europa Occidental. Efectivamente, las condiciones de posguerra fueron las que auspiciaron el modelo fordista-keynesiano y, por ende, el modelo de acumulación fordista. Así pues, la productividad mostró una tendencia alcista durante toda la década de 1950 hasta la segunda mitad de la década de 1960 en EEUU (gráfico. 3).



Fuente: elaboración propia con datos del National Income Product Account

Gráfico. 3

Sin embargo el modelo fordista-keynesiano pronto iba a agotarse; las innovaciones aplicadas en la producción, dirigieron a la especialización en procesos productivos intensivos en capital en la industria de los EEUU y los países de Europa Occidental. Aquello se tradujo en mayores inversiones en capital fijo, pero éstas eran rentables, pues los procesos productivos intensivos en capital permitían aumentar la productividad y reducir los costes variables en el sector industrial.

Mas, los aumentos de la productividad comenzaron a ser menores a partir de la segunda mitad de década de 1960 a consecuencia del incremento del ratio capital/producto. Además, la variación del ratio capital/trabajo comenzó a crecer por encima de la variación de la productividad (gráfico. 3). Esto tuvo el efecto no deseado de reducir la tasa de beneficio en 1965, tal como habíamos indicado. De igual modo, el estancamiento de la productividad supuso el incremento de los costes laborales unitarios reales, afectando a los ingresos de los capitalistas.

Por tanto, las menores expectativas de rentabilidad pronto se materializaron en la caída de la inversión productiva y la tasa de acumulación, lo que exteriorizaba el deterioro del proceso de acumulación de capital que iba a acabar en la quiebra del modelo fordista-keynesiano en la década de 1970. Por consiguiente, la crisis que comenzó a finales de la década de 1960 se trataba de una crisis de sobreacumulación de capital. Consecuentemente, la crisis de sobreacumulación lleva a la sobreproducción de mercancías, es decir, sobreproducción de medios de producción y bienes-salario. Luego, no es la causa de la crisis la sobreproducción de los bienes-salario, sino el resultado de la sobreacumulación de capital y el deterioro del proceso de acumulación de capital. *Ergo*, la tesis del subconsumo se muestra totalmente errada, pues establece que las causas de la crisis se hallan en la demanda, y no en la producción, que es donde se forjó la crisis de la década de 1970, y cuyas consecuencias han sido las crisis que han marcado las décadas de 1980, 1990 y de los 2000.

Ahora bien, es cierto que las medidas contrarrestante a la caída de la tasa de beneficio tuvieron como objetivos principales la reducción de los costes laborales unitarios, el ajuste a la baja de los salarios, la redistribución del ingreso a favor del capital a través de las finanzas y los impuestos regresivos, y la reducción del poder de negociación de los sindicatos. Sin embargo, estas medidas contrarrestantes tienen como objeto reanimar la tasa de beneficio ante las pobres expectativas de beneficios y el pobre incremento de la inversión. Mas, en contra de lo que se piensa, el consumo no experimentó una caída, sino todo lo contrario.

## CONCLUSIONES

Hemos tratado de demostrar que gran parte del cuerpo teórico que orbita alrededor de los principios de la demanda efectiva y la tesis del subconsumo se muestran limitados y erróneos para diagnosticar y tratar los efectos de la crisis actual. Por tanto, es equivocado afirmar que la crisis oculta sus causas en las políticas de ajuste neoliberales, pues si bien es cierto que éstas han reducido los salarios de los trabajadores, y en muchos casos las condiciones han empeorado, no es cierto que los ajustes neoliberales hayan socavado el consumo. En consecuencia, es un aserto falaz sostener que la causa principal ha sido la caída del consumo.

Asimismo, se ha demostrado lo errado que es afirmar que las economías son wage-led, puesto que esta idea no parte de ninguna evidencia empírica, en la medida en que el peso del consumo en el PIB siguió creciente, aun con las políticas de ajuste. Inclusive esta afirmación no encuentra siquiera sostén en el



modelo Bhaduri-Marglin, el cual descarta la posibilidad de que en condiciones de economía abierta puedan existir realmente economías guiadas por los salarios.

Por ende, el diagnóstico certero de la crisis debe focalizarse en la producción, y no en la demanda, pues la clave se halla en la drástica caída de la productividad, ya que la distribución del ingreso está determinada por la naturaleza de la producción en el modo de producción capitalista. En vista de ello, nos hallamos frente a una crisis de sobreacumulación de capital y sobreproducción de mercancías, y no ante una crisis por insuficiencia de la demanda efectiva.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARAN, P. A. y SWEEZY, P. M. (1974), *El capital monopolista: Ensayo sobre el orden económico y social norteamericano*, México D.F., Siglo XXI.

BHADURI, A. (1990), *Macroeconomía: la dinámica de la producción de mercancías*, México, D.F, FCE.

BHADURI, Amit y MARGLIN, Stephen (1990), "Unemployment and the real wage: the economic basis for contesting political ideologies, en *Cambridge Journal of Economics*, , 14: 375-393.

DUMÉNIL, G. y LÉVY, D. (1996), *La dynamique du capital: un siècle d'économie américaine*, Paris, PUF.

FAULKNER, H. U. (1954), *Historia económica de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Nova.

GAVIOLA, S. R. (2011), *Salarios reales y ciclos económicos en Estados Unidos (1970-2001): ¿Tres décadas perdidas para los asalariados?*, Mar de Plata, Universidad Nacional de Mar de Plata.

GUERRERO, D. (2011), *Sismondi, precursor de Marx*, Madrid, Maia.

HARVEY, D. (2011), *The Enigma of Capital and the Crisis of Capitalism*, New York, Oxford University Press.

KALECKI, M. (1970), *Estudio sobre la teoría de los ciclos económicos*, Barcelona, Ariel.

KALECKI, M. (1980), *Ensayo sobre las economías en vías de desarrollo*, Madrid, Crítica.

KALECKI, M. (1995), *Teoría de la dinámica económica: ensayo sobre los movimientos cíclicos y a largo plazo de la economía capitalista*, México, D.F, FCE.

KEYNES, J. M. (2012), *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, México, D.F, FCE.

LÓPEZ GALLARDO, J. (2008), *La economía de Michal Kalecki y el capitalismo actual: ensayos de teoría económica y economía aplicada*, México, D.F, FCE.

LUXEMBURGO, R. (1965), *La acumulación de capital*, Barcelona, Grijalbo.

MARX, K. (1971), *Crítica del programa de Götha*, Madrid, Ricardo Aguilera.

MARX, K. (2006a), *El Capital: crítica a la economía política*, vol. I, México, D.F, FCE.

MARX, K. (2006b), *El Capital: crítica a la economía política*, vol. II, México, D.F, FCE.

MARX, K. (2006c), *El Capital: crítica a la economía política*, vol. III, México, D.F, FCE.

MYRDAL, G. (2006), *Equilibrio monetario*, Barcelona, Pirámide.

RICARDO, D. (1973), *Principios de economía política y de tributación*, Madrid, Hora H.

ROBINSON, J. (1970), “Introducción”, en KALECKI, M. (Ed.), *Estudio sobre la teoría de los ciclos económicos*, Barcelona, Ariel: pp.5-17.

SHAIKH, A. (2005), *Valor, acumulación y crisis*, Buenos Aires, Razón y Revolución.

VON STEIN, L. (1981), *Movimientos sociales y monarquía*, Madrid, CEC.

WEBER, M. (2001), *El político y el científico*, Barcelona, Alianza.

WEEKS, J. (2009), *Teoría de la competencia en los neoclásicos y en Marx*, Madrid, Maia.